

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 29 enero 2013

PAZMIÑO ZAPATIER CARLOS FABIAN ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A. , con Expediente Número 62043 y RUC 0992677732001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: PAZMIÑO ZAPATIER CARLOS FABIAN

Identificación 0911074565

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 03 de agosto del 2010.

Señor Ingeniero
CARLOS FABIAN PAZMIÑO ZAPATIER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de PRESIDENTE, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 09 de julio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 03 de agosto del 2010.

Atentamente,

TITO CELY ICAZA SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 03 de agosto del 2010.

ING. CARLOS FABIAN PAZMIÑO ZAPATIER

C.C. No. 091107456-5

Nacionalidad: ECUATORIANA

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha seis de Agosto del dos mil diez,/ queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A., a favor de CARLOS FABIAN PAZMIÑO ZAPATIER, a foja 83.376, Registro Mercantil número 15.095.

ORDEN: 38829

5930

REVISADO POR: \$



REGISTRO

MERE ANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA



REPUBLICA DEL FOUADOR CORER IO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN



046-0082

0911074565 CÉDULA

PAZMIÑO ZAPATIER CARLOS FABIAN

GUAYAS PROVINCIA CARBOICONCEPCION PARROQUIA

GUAYAGUR. CANTÓN ZONA

F/PRESIDENTE DE LA JUNI



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO UVAL IDENTIFICACIONY CEDILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO ZAPATIER
CAPLOS FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO ICONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1968-01-03 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M

ESTADO CIVIL Casado MARIA INES BALLAGAN LUCERO











Eliighiis

SOSO-09-03 SO-CO-OFOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION APELLISOS Y WOMBRES DE LA MADRE RAMA RUBI ER LABORDE RUBI MANA MACNOSCES SOS ESTADOS Y GASHI MACNOSCES SOS ESTADOS Y GASHI

PAZMIÑO VEGA TOMAS CARLOS
PAZMIÑO VEGA TOMAS CARLOS

INC. DE SISTEMAS

SUPERIOR NODDINETAL 2008

salstaned sanctoods sell he operfus Este documento acredita que usted

CIUDADANO (A):



Guayaquil, 03 de agosto del 2010.

Señora

CARMEN GRACIELA PAZMIÑO ZAPATIER

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 09 de julio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 03 de agosto del 2010.

Atentamente,

TITO CELY ICAZA SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 03 de agosto del 2010.

CARMEN GRACIELA PAZMIÑO ZAPATIER

C.C. No. 092332159-0

Nacionalidad: ECUATORIANA

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha seis de Agosto del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A., a favor de CARMEN GRACIELA PAZMIÑO ZAPATIER, a foja 82.322, Registro Mercantil número 14.913.

ORDEN: 38828













AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA







REPÚBLICA DEL EGUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN

281-0299 NÚMERO

0923321590 CÉDULA

PAZIMBO ZAPATIER CARMEN GRACIELA

GUAYAE

TARQUI PARROQUIA

GUAYAGUS

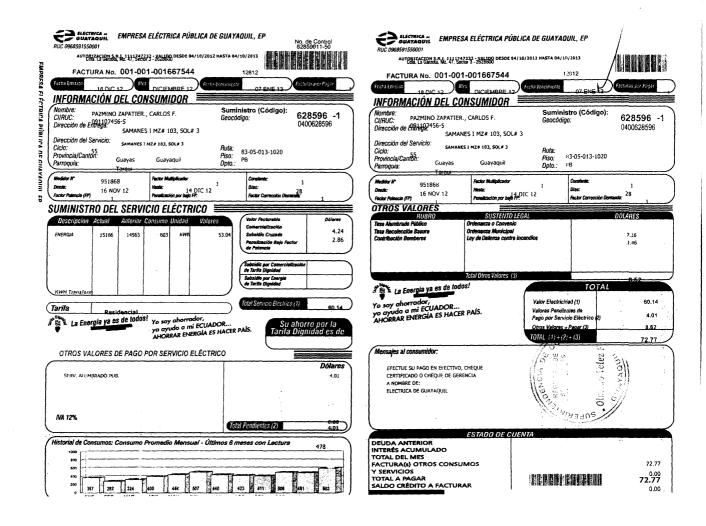
CANTÓN





INSTRUCCIÓN SUPERIOR SUPERIOR EST
APELIEDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZPIGIRO VEGA TOMAS
APELIEDOS Y HOMBRES DE LA HADRE
ZAPATIER L'ABORDE RUEI
LUGAT Y FECHA DE EDPERICIÓN
GLAYAQUEL
2011-03-04
FECHA DE FORTESATIVAM FECHA DE EXPERACIÓN 2023-03-04 COM. MEG. CIVIL DE GUNYAQUEL

IDECU0923321590<<<<<<<< 850309F230304ECU<<<<<<< PAZMINO<ZAPATIER<<CARMEN<GRACI







NUMERO RUC:

0992677732001

RAZON SOCIAL:

MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

PAZMIÑO ZAPATIER CARMEN GRACIELA

CONTADOR:

MUÑOZ PILAY IRIS LEONELA

FEC. INICIO ACTIMDADES:

03/08/2010

FEC. CONSTITUCION:

03/08/2010

FEC. INSCRIPCION:

20/08/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

21/12/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN SISTEMA INFORMATICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMENES UNO Número: SOLAR 3 Manzana: 103 Referencia ublicación: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 042215364

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ¹ ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES

TREGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

CERRADOS:

SRI

JURISDICCION:

DELEGADO DEL R.U.C. Servicio de Rentas Internas LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMM031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hera: \$1/12/2012 10:09:57

Página 1 de 2

SRì.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992677732001

RAZON SOCIAL:

MIRFAK SERVICIOS Y CONSULTORIA DE SISTEMAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001 E

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 03/08/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN SISTEMA INFORMATICO VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Perroquia: TARQUI Ciudadela: SAMENES UNO Número: SOLAR 3 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GASOLINERA MOBIL Manzana: 103 Telefono Trabajo: 042215364



Martillo Moyano Washington Smirts
DELEGADO DEL R. disServicio de Rentas internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNA

Usuario: WAMM031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO-Eacha y hosp: 21/42/2012 10:09:57

Página 2 de 2

SRi.gov.ec

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO

Si el representante legal es una persona natural

- Copia simple del nombramiento del representante legal o del poder en caso de apoderado.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

Si el representante legal es una persona jurídica

- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona jurídica).
- Copia simple del RUC de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía objeto de la actualización.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

